



**100º AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA
INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS
BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO**



PROY N°	1000		
FECHA	26	03	2024

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE TALARA

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° - 2024-UGEL-T

00000994



VISTO:

27 MAR. 2024

El informe técnico N° 004-2023 -/DREP/UGEL-T/UA-OCP de fecha 25 de marzo del 2024 y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, la Dirección General de Abastecimiento del Ministerio de Economía y Finanzas es el ente rector del Sistema Nacional de Abastecimiento y tiene entre sus funciones ejercer, la máxima autoridad técnico-normativa de dicho Sistema, aprobar la normatividad y los procedimientos que lo regulan; así como, programar, dirigir, coordinar, supervisar y evaluar la gestión de las actividades que lo componen;

Que, el artículo 11 del Decreto Legislativo N° 1439, establece que el Sistema Nacional de Abastecimiento comprende los siguientes componentes: i) la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras, ii) la Gestión de Adquisiciones; y iii) la Administración de Bienes; siendo que este último componente incluye a los bienes inmuebles y muebles;

Que, al respecto, el numeral 2 del artículo 4 del Reglamento del Decreto Legislativo N.º 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, aprobado mediante Decreto Supremo N.º 217-2019-EF, define a los bienes muebles como aquellos que, por sus características, pueden ser trasladados de un lugar a otro sin alterar su integridad, incluyendo los intangibles y las existencias, independientemente de su uso;

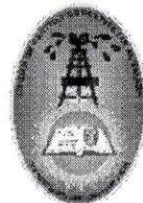
Que, el artículo 8 del Reglamento del Decreto Legislativo N.º 1439 señala que el componente "Gestión de Adquisiciones" comprende, entre otros, diversas formas de obtención establecidas en la legislación nacional, tanto a título gratuito como oneroso; y, el componente "Administración de Bienes", que permite gestionar y asegurar la trazabilidad de los bienes muebles e inmuebles de las Entidades, en el marco de la Cadena de Abastecimiento Público, a través del almacenamiento de bienes muebles, distribución, mantenimiento y disposición final, a fin de optimizar su aprovechamiento para el logro de las metas u objetivos estratégicos y operativos;

Que, Resolución Directoral N° 0015-2021-EF/54.01, De acuerdo al procedimiento en la Directiva N° 006-2021-EF/54. "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento, en el Capítulo I Artículo 15. Alta en el Es el procedimiento de incorporación de un bien mueble patrimonial contemplado en el Catálogo Único de Bienes, Servicios y Obras a los registros patrimonial y contable, este último conforme a la normatividad del SNC

De acuerdo al procedimiento en la Directiva N° 006-2021-EF/54. "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento, en el Capítulo I Artículo 15. Alta en el Es el procedimiento de incorporación de un bien mueble



**¡AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA
INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS
BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO**



patrimonial contemplado en el Catálogo Único de Bienes, Servicios y Obras a los registros patrimonial y contable, este último conforme a la normatividad del SNC.

Asimismo, en el Artículo 17 del alta, en el inciso 17.1 Se procede al alta del bien mueble mediante el registro en el Módulo de Patrimonio del SIGA MEF de la documentación que acredite las causales referidas en el artículo precedente, conforme a lo siguiente: Aceptación de Donación, Reposición, Fabricación, permuta, Transferencia, etc.

Asimismo, en el TITULO V SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES MUEBLES, CAPITULO 1, Artículo 38.- Saneamiento Administrativo de Bienes Muebles Sobrantes. -, Los bienes muebles sobrantes tienen su origen por cualquiera de las circunstancias siguientes:

Que, con el Informe Técnico del Visto y en cumplimiento de las actividades que establece la Directiva, la Oficina de Control Patrimonial evalúa los antecedentes, el Informe de Tasación Comercial y el proyecto de Resolución Administrativa recomendando que se apruebe el Alta de Bienes y; Con la visación de la Oficina de Asesoría Jurídica y la Oficina de Control Patrimonial.

En uso de las atribuciones conferidas por Ley General del Sistema Nacional de Abastecimiento mediante Decreto Ley N.º 22056.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el Alta de Bienes de las Instituciones Educativas, por el importe total S/ 34,000.00 SOLES, Adjunto cuadro de cuentas contables.

Resumen Cta Contable		
CUENTA CONTABLE		VALOR NETO (S/.)
1503.020301	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	S/27,000.00
1503.020303	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	S/6,000.00
9105.0303	MUEBLES Y ENSERES NO DEPRECIABLE	S/1,000.00
TOTAL		S/34,000.00

ARTÍCULO TERCERO: HÁGASE, de conocimiento a la Dirección General de Abastecimientos de Bienes Muebles e Inmuebles, las Oficinas de Contabilidad y de Control Patrimonial de la Sede Central Ugel Talara, para los fines consiguientes.

Atentamente.



Lic. Hugo Fernando Negreyros Sánchez
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
TALARA

HFNS/D_UT
RMN-AGA
JCACV-AL
Arch.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
N° 15511 San Martín
Compromiso, Liderazgo e



LISTADO DE BIENES PATRIMONIALES - INVENTARIO 2023



N° ORDEN	CÓDIGO PATRIMONIAL (SBN)	DENOMINACIÓN	MARCA	MODELO	N° SERIE	MEDIDAS	COLOR	ESTADO CONSERVACIÓN	CUENTA CONTABLE	VALOR NETO	VALOR DEPREC.	CAUSAL ALTA/BAJA	(4) VALOR TASACIÓN (\$/.)	(4) TIEMPO DE PERMANENCIA	(4) UBICACIÓN DEL BIEN
1		LAPTOP PERSONAL PORTATIL	DELL	INSPIRON 15 3000 3520	93P3123	23,65 x 380 x 260,30 mm	PLATINUM SILVER	BUENO		1800	0	DONACIÓN DE BIENES	1800	4 días	IE 15511 SAN MARTÍN DE PORRES
2		LAPTOP PERSONAL PORTATIL	DELL	INSPIRON 15 3000 3520	9GV3123	23,65 x 380 x 260,30 mm	PLATINUM SILVER	BUENO		1800	0	ACEPTACIÓN DE DONACIÓN DE BIENES	1800	4 días	IE 15511 SAN MARTÍN DE PORRES
3		LAPTOP PERSONAL PORTATIL	DELL	INSPIRON 15 3000 3520	8V64123	23,65 x 380 x 260,30 mm	PLATINUM SILVER	BUENO		1800	0	ACEPTACIÓN DE DONACIÓN DE BIENES	1800	4 días	IE 15511 SAN MARTÍN DE PORRES
4		LAPTOP PERSONAL PORTATIL	DELL	INSPIRON 15 3000 3520	6CGD123	23,65 x 380 x 260,30 mm	PLATINUM SILVER	BUENO		1800	0	ACEPTACIÓN DE DONACIÓN DE BIENES	1800	4 días	IE 15511 SAN MARTÍN DE PORRES
5		LAPTOP PERSONAL PORTATIL	DELL	INSPIRON 15 3000 3520	6FGD123	23,65 x 380 x 260,30 mm	PLATINUM SILVER	BUENO		1800	0	ACEPTACIÓN DE DONACIÓN DE BIENES	1800	4 días	IE 15511 SAN MARTÍN DE PORRES
6		LAPTOP PERSONAL PORTATIL	DELL	INSPIRON 15 3000 3520	6NV3123	23,65 x 380 x 260,30 mm	PLATINUM SILVER	BUENO		1800	0	ACEPTACIÓN DE DONACIÓN DE BIENES	1800	4 días	IE 15511 SAN MARTÍN DE PORRES
7		LAPTOP PERSONAL PORTATIL	DELL	INSPIRON 15 3000 3520	6QY2123	23,65 x 380 x 260,30 mm	PLATINUM SILVER	BUENO		1800	0	ACEPTACIÓN DE DONACIÓN DE BIENES	1800	4 días	IE 15511 SAN MARTÍN DE PORRES
8		LAPTOP PERSONAL PORTATIL	DELL	INSPIRON 15 3000 3520	7KH3123	23,65 x 380 x 260,30 mm	PLATINUM SILVER	BUENO		1800	0	ACEPTACIÓN DE DONACIÓN DE BIENES	1800	4 días	IE 15511 SAN MARTÍN DE PORRES
9		LAPTOP PERSONAL PORTATIL	DELL	INSPIRON 15 3000 3520	7NV3123	23,65 x 380 x 260,30 mm	PLATINUM SILVER	BUENO		1800	0	ACEPTACIÓN DE DONACIÓN DE BIENES	1800	4 días	IE 15511 SAN MARTÍN DE PORRES
10		LAPTOP PERSONAL PORTATIL	DELL	INSPIRON 15 3000 3520	7QY2123	23,65 x 380 x 260,30 mm	PLATINUM SILVER	BUENO		1800	0	ACEPTACIÓN DE DONACIÓN DE BIENES	1800	4 días	IE 15511 SAN MARTÍN DE PORRES
11		LAPTOP PERSONAL PORTATIL	DELL	INSPIRON 15 3000 3520	8RV3123	23,65 x 380 x 260,30 mm	PLATINUM SILVER	BUENO		1800	0	ACEPTACIÓN DE DONACIÓN DE BIENES	1800	4 días	IE 15511 SAN MARTÍN DE PORRES
12		LAPTOP PERSONAL PORTATIL	DELL	INSPIRON 15 3000 3520	5RY2123	23,65 x 380 x 260,30 mm	PLATINUM SILVER	BUENO		1800	0	ACEPTACIÓN DE DONACIÓN DE BIENES	1800	4 días	IE 15511 SAN MARTÍN DE PORRES
13		LAPTOP PERSONAL PORTATIL	DELL	INSPIRON 15 3000 3520	5SV3123	23,65 x 380 x 260,30 mm	PLATINUM SILVER	BUENO		1800	0	ACEPTACIÓN DE DONACIÓN DE BIENES	1800	4 días	IE 15511 SAN MARTÍN DE PORRES
14		LAPTOP PERSONAL PORTATIL	DELL	INSPIRON 15 3000 3520	5SY2123	23,65 x 380 x 260,30 mm	PLATINUM SILVER	BUENO		1800	0	ACEPTACIÓN DE DONACIÓN DE BIENES	1800	4 días	IE 15511 SAN MARTÍN DE PORRES
15		LAPTOP PERSONAL PORTATIL	DELL	INSPIRON 15 3000 3520	5ZN3123	23,65 x 380 x 260,30 mm	PLATINUM SILVER	BUENO		1800	0	ACEPTACIÓN DE DONACIÓN DE BIENES	1800	4 días	IE 15511 SAN MARTÍN DE PORRES
16		PROYECTOR MULTIMEDIA	EPSON	POWERLITE L570U		440 x 136 x 339 mm	BLANCO	BUENO		3000	0	ACEPTACIÓN DE DONACIÓN DE BIENES	3000	4 días	IE 15511 SAN MARTÍN DE PORRES
17		PROYECTOR MULTIMEDIA	EPSON	POWERLITE L570U		440 x 136 x 339 mm	BLANCO	BUENO		3000	0	ACEPTACIÓN DE DONACIÓN DE BIENES	3000	4 días	IE 15511 SAN MARTÍN DE PORRES
18		ECRAN PANTALLA DE PROYECCIÓN	KLIP XTREME	HA98A		94.4"x70.9"x1.80m	BLANCO	BUENO		500	0	ACEPTACIÓN DE DONACIÓN DE BIENES	500	4 días	IE 15511 SAN MARTÍN DE PORRES
19		ECRAN PANTALLA DE PROYECCIÓN	KLIP XTREME	HA98A		94.4"x70.9"x1.80m	BLANCO	BUENO		500	0	ACEPTACIÓN DE DONACIÓN DE BIENES	500	4 días	IE 15511 SAN MARTÍN DE PORRES

